



## Los expertos de la Comisión Europea entregan el informe sobre el sistema español de I+D+I

24 de julio de 2014. El grupo de expertos de la Comisión Europea ha entregado al ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, las conclusiones del informe que analiza la situación de la I+D+I española. La principal recomendación que hace el denominado *European Research Area Committee (ERAC) peer review* es “incrementar los recursos disponibles, si bien este aumento debe ir asociado a reformas estructurales”. Entre estas mejoras destaca la definición de una nueva carrera investigadora mediante un cambio “radical”, afrontar una reforma institucional, llevar a cabo un seguimiento “eficaz” y una evaluación por objetivos que contemple la calidad y el impacto de las actuaciones, conseguir un mayor nivel de coordinación entre los diferentes actores del sistema, incrementar el número de empresas que invierten en I+D+I, poner en marcha la Agencia para la Investigación y aumentar las sinergias de apoyo del sector privado y de la creación de empresas.

El informe, realizado a iniciativa del Ministerio de Economía y Competitividad, reconoce los niveles de excelencia alcanzados en investigación, aunque apunta que la media es baja. En el ámbito empresarial, señala el reducido número de grandes empresas y de pymes con capacidades de I+D+I. En cuanto a los mecanismos de coordinación de carácter regional, explica que son insuficientes, dando lugar a duplicidades y a una gobernanza dividida, sobre todo en el caso de las universidades.

Entre las diez recomendaciones del resumen del informe entregado hoy al ministro —el definitivo se dará a conocer próximamente—, el panel de expertos propone una mayor planificación estratégica que cuente con un amplio consenso político y que los recursos públicos alcancen el 0,7% del PIB en los próximos tres años (actualmente es del 0,61%) para impulsar el gasto empresarial en I+D. En lo que respecta a los recursos humanos, alerta sobre la necesidad de cambiar la estructura y la gestión de la carrera investigadora de manera que se fomente la movilidad, se promocióne el talento y el mérito y se busquen alternativas al modelo funcional.

Los expertos sugieren a los organismos públicos de investigación (OPIs) y a las universidades que se sometan a un sistema de evaluación que asegure que los recursos públicos se asignan a los mejores centros, proyectos e investigadores, así como recomiendan a las administraciones dotar a estas instituciones de una mayor autonomía y a abordar una reforma de los OPIs.

En cuanto a la innovación, el informe considera que se debe potenciar la colaboración público-privada orientada a la innovación y establecer iniciativas en áreas estratégicas y competitivas que lideren las empresas. Además, destaca la necesidad de incrementar el número de pequeñas y, sobre todo, medianas empresas que inviertan en I+D+I a través de nuevas medidas. Por último, invita a erigir una cultura innovadora y a incentivar las sinergias regionales en apoyo al sector privado y a la creación de empresas.

El denominado *peer review* recomienda también la creación de una Agencia para la Investigación que implemente parte de las reformas propuestas y sugiere que se realice una evaluación y un seguimiento eficaz de las políticas de I+D+I y de los resultados.